

S.A. DE COMERCIALIZACIÓN DE ETIQUETAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad Humanes de Madrid (Madrid), polígono industrial Martinsa, nave 23, calle Munich, número 12, el día 22 de junio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si así procediese, del acta de la junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas convocadas los titulares de las acciones que, con cinco días de antelación a su celebración, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones. Todo ello, sin perjuicio de las autorizaciones previstas igualmente en citado artículo.

Humanes de Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Arense Peralta.—22.107.

SALADAVIEJA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de accionistas, en su sede social, el 17 de junio a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio a las 18:00 horas, en segunda y última convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Balance de Gestión y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Estepona, 6 de mayo de 2005.—El Secretario, L. Guillermo Puente López.—22.170.

SAN GIORGIO INVERSIONES, S. A.

(Absorbente)

BARCELONESA DEL LOFT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Anónima» y «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de

los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2005.—El Administrador de «San Giorgio Inversiones, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx. El Administrador de «Barcelonesa del Loft, Sociedad Limitada», Jorge Viladomiu Peitx.—23.303.

2.ª 19-5-2005

SANGAPHER S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Sangapher S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su letrado asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el día 25 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 26 de junio de 2005 de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro del balance y de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jesús Pérez Heredia.—22.064.

SBP GLOBAL 4, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las diez horas del día 10 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 13 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementa-

rias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros. Ratificación de los nombramientos efectuados por el Consejo de Administración de los nuevos consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—22.113.

SBP GLOBAL 8, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avda. Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las doce horas del día 10 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 13 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.